

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN LICEISTA - SIEL EN EL MARCO DE LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA - 2025

INTRODUCCION

El presente documento, concebido como un adendo al Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEL) vigente del Liceo Femenino de Cundinamarca "Mercedes Nariño" (IED), responde a la necesidad imperante de actualizar y armonizar nuestros procesos evaluativos con las dinámicas pedagógicas contemporáneas y los requerimientos de articulación con programas de alta exigencia académica, como el Programa del Diploma (PD) del Bachillerato Internacional (IB).

En el marco de las facultades conferidas por la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y el Decreto 1290 de 2009, que otorgan a las instituciones educativas la autonomía para definir, organizar y ajustar sus sistemas institucionales de evaluación en coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Consejo Académico de la IED Liceo Femenino de Cundinamarca Mercedes Nariño, en sesión ordinaria registrada en el Acta de junio de 2025, acuerda la implementación de las siguientes modificaciones al Sistema Institucional de Evaluación (SIEL), en atención a las necesidades de actualización derivadas de los procesos de articulación con el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional (IB) y del fortalecimiento de la Educación Media articulada con la Educación Superior.

La adopción de este adendo, si bien representa un desafío en la conciliación de acuerdos previos de la comunidad educativa, es un paso fundamental hacia la consolidación de la transformación pedagógica que busca:

- Responder a las nuevas tendencias educativas, garantizando una formación integral y pertinente.
- Establecer criterios claros y transparentes que aseguren la calidad y equidad en los procesos de valoración del aprendizaje.
- Facilitar la articulación y armonización de la educación media con los estándares y la filosofía del Programa del Diploma, preparando a nuestras estudiantes para asumir los retos académicos y profesionales futuros.

En coherencia con lo anterior, durante el proceso de Transformación Pedagógica Institucional que se viene realizando con diversas actividades de carácter dialógico entre los diferentes actores de la comunidad educativa, en reuniones con padres de familia, acuerdos en los consejos institucionales (académico y directivo) y espacios de dirección de grupo. Estas acciones buscan que, de manera progresiva, la comunidad escolar se apropie y comprenda los nuevos enfoques que orientan los procesos evaluativos en la institución; siendo una declaración de nuestro compromiso con la excelencia educativa y la mejora continua, que asegure que nuestro sistema de evaluación es una herramienta para aprender y no solo para calificar.

En el Liceo, el ser humano se concibe como un sujeto consciente y cognoscente, que se encuentra en un proceso constante de cambio y transformación. En esa misma medida, la educación, cuya razón de ser es el desarrollo del hombre, también debe adaptarse y evolucionar. En este sentido, considerando que la evaluación constituye uno de los aspectos primordiales del proceso educativo, en el Liceo Femenino el

Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEL) ha venido experimentando diversas transformaciones, orientadas a dar cuenta de los procesos actuales de enseñanza y aprendizaje en el marco del Bachillerato Internacional y de los contextos contemporáneos de nuestras estudiantes.

Desde el año 2023, en el contexto de la articulación pedagógica con el Bachillerato Internacional, se han impulsado ajustes significativos al sistema de evaluación institucional (SIEL). De acuerdo con el Decreto 1290 de 2009, en sus artículos 1, 2 y 3, *“los cambios en el sistema de evaluación deben sustentarse en mecanismos de interlocución constante con la comunidad educativa, con el propósito de presentar informes y acordar estrategias para superar las debilidades identificadas”*.

1. HORIZONTE DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN LICEISTA

1.1. CONCEPTO DE EVALUACIÓN

El enfoque constructivista contempla que el conocimiento humano no se recibe pasivamente, sino que es procesado y construido activamente por el sujeto que conoce y la función cognoscitiva está al servicio de la vida, es una función adaptativa y, en consecuencia, lo que permite el conocimiento al conocedor es organizar su mundo, su mundo experiencial y vivencial. (Flores, 1998). Por lo anterior, en el Liceo se asume la evaluación como un proceso que permite obtener información sobre las actuaciones e interpretaciones; sobre los desempeños personales y grupales; con el fin de tomar decisiones pertinentes para juzgar, evaluar y reorientar el proceso donde el rol del docente está orientado a permitir la participación activa del alumno en la actividad evaluativa, y se presenta como un orientador dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, asimismo, se suscribe la definición que comprende el modelo pedagógico del Bachillerato internacional: “La evaluación puede comprenderse como los diversos modos en los cuales se puede obtener y sopesar datos con respecto al desempeño de un alumno” (OBI, 2022)

Algunas características interesantes de la evaluación constructivista, se representa en la integración de la dimensión ética de la evaluación, que permite preservar el respeto y dignidad del estudiante como persona, y la evaluación de las experiencias y de las vivencias propias del estudiante como formas válidas del aprendizaje. La evaluación fundamentada en el constructivismo presenta las siguientes características:

1.1. El enfoque constructivista, como bien se señala pone el énfasis en el estudiante como constructor activo de su aprendizaje; en el liceo esto se traduce en una evaluación que no solo mide resultados, sino que también valora y reconoce el proceso desarrollado por el estudiante, la reflexión y la aplicación del conocimiento en contextos de la vida diaria. En ese sentido no se interesa solamente en los productos observables del aprendizaje sino en los procesos de construcción que dieron origen a estos productos y la naturaleza de la organización y estructuración de las construcciones elaboradas. Díaz y Hernández (2002)

1.2. El docente debe centrar la actividad evaluativa en cada etapa del proceso de construcción que desarrollan los alumnos, considerando los aspectos iniciales, así como los que el alumno utiliza durante el proceso de construcción de los aprendizajes. Para Díaz y Hernández (2002) la evaluación de los aprendizajes de cualquier contenido debería poner al descubierto lo más posible todo lo que los alumnos dicen y hacen al

construir significados valiosos a partir de los contenidos curriculares, para lo cual la evaluación debe ser continua y sistemática.

1.3. Los aprendizajes memorísticos verbalistas, pasan a un segundo plano, para dar relevancia a promover y valorar los aprendizajes significativos, por eso el docente, según Alfaro (2000) debe dirigir el proceso evaluativo hacia la valoración de: el grado en que los alumnos han construido interpretaciones valiosas de los contenidos curriculares, lo cual hace referencia a la significatividad de los contenidos; el grado en que han sido capaces de atribuirle un sentido o utilidad a dichas interpretaciones, es decir la funcionalidad de los contenidos; el grado en el cual los alumnos han alcanzado el control y responsabilidad de su propio proceso de aprendizaje, esto es el desarrollo personal.

1.4. La evaluación de los aprendizajes, dado que estos pueden ser de distintas naturalezas, exigen procedimientos y técnicas diferentes, lo importante, señalan Díaz y Hernández (2002), es que las evaluaciones de los aprendizajes de cualquier contenido tiendan a apreciar el grado de significatividad y la atribución del sentido logrado por los alumnos.

De cara al bachillerato internacional cuya meta es “Formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico en el marco del entendimiento y respeto mutuo intercultural”, en ese sentido, la evaluación adquiere un carácter riguroso y se convierte en parte fundamental del proceso educativo que permite dar cuenta de alumnos con una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida, a ser seres compasivos, a reconocer el otro como un legítimo otro, respetando la diferencia para convivir pacífica y dignamente el presente.

Por lo anterior, la evaluación en el Liceo femenino de Cundinamarca Mercedes Nariño es un proceso continuo de recopilación, de análisis, de acción, reflexión y participación continuas y sistemáticas que permiten dar cuenta de los distintos procesos que la fundamentan.

En este sentido, para hacer eficaces las prácticas evaluativas, se requiere del concurso activo de los diferentes actores de la comunidad de aprendizaje a saber:

Los alumnos, como eje central del proceso educativo regulan su propio aprendizaje, participando activamente en la evaluación y actuando sobre la base de comentarios constructivos, que les permite reflexionar acerca de su proceso, establecer objetivos claros y precisos de acuerdo con su aprendizaje y participar en la toma de decisiones sobre lo que necesitan hacer para lograr los objetivos de aprendizaje.

Los maestros, quienes aprenden continuamente sobre lo que los alumnos pueden saber, hacer, ser, y como convivir, para reflexionar sobre sus prácticas y adaptarlas a su enseñanza en función del proceso continuo de recopilación para ofrecer comentarios oportunos, específicos y bien razonados para respaldar un aprendizaje significativo.

Los padres, madres y/o acudientes, como tutores legales y corresponsables del proceso formativo de sus hijos y/o acudidos, deben estar informados oportunamente del proceso contemplado en los objetivos de aprendizaje dinamizados a través de las rúbricas evaluativas. Además de apoyar en forma permanente y

sistemática las distintas actividades evaluativas; así mismo, el desarrollo de habilidades que contribuyen a su crecimiento como alumnos integrales y exitosos.

La institución, como comunidad de aprendizaje, utiliza la evaluación, como herramienta para evaluar la pertinencia del currículo y la eficacia de su enseñanza, para tomar las decisiones de mejoramiento continuo del desarrollo integral y de calidad del proceso educativo de los alumnos.

Para el colegio, es una oportunidad que le permite comprender la realidad institucional articulada al entorno en el cual se atiende la labor educadora y formativa, que le permite seguir mejorando y creciendo como una comunidad educativa fuerte y articulada generando espacios que fortalecen el trabajo en equipo, el debate pedagógico, para proponer acciones concertadas que conduzcan a mejorar, optimizar y cualificar toda la gestión; en otras palabras, posibilitar la implementación de nuevas miradas, mecanismos y estrategias para alcanzar la Excelencia Educativa.

1.2. CARACTERISTICAS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación en el Liceo se fundamenta en un enfoque integral, holístico y formativo el cual, posibilita un cambio de paradigma que permite pensar y hacer realidad una evaluación caracterizada por ser sistemática, auténtica, clara y específica, variada, orientada al desarrollo, a la apropiación de habilidades, colaborativa, interactiva, integral, dialógica, formativa, flexible, sumativa, diagnóstica, periódica, democrática y participativa en el Liceo. Este enfoque permite valorar el aprendizaje desde múltiples dimensiones y reconocer al estudiante como protagonista activo de su proceso formativo. A continuación, se describen las principales características que orientan esta concepción de evaluación en el Liceo:

- **Formativa:** Promueve en la estudiante el desarrollo y fortalecimiento de una actitud de aprendizaje para toda la vida, entendida como la capacidad de aprender, desaprender y reaprender de manera continua. Su propósito fundamental es contribuir a la formación integral del ser humano, preparándolo para afrontar los retos de la vida con una mentalidad global, reflexiva y responsable. Busca que las estudiantes aprendan a vivir para convivir, disfrutando de una vida plena, digna y feliz, y contribuyendo al cuidado del planeta y la construcción de un mundo más justo, pacífico y sostenible.
- **Integral:** Considera el aprendizaje desde una perspectiva global, abarcando las dimensiones cognitiva, emocional, creativa, ética y social. Requiere que los docentes mantengan una disposición abierta y flexible para revisar y ajustar contenidos, metodologías, estrategias y criterios de evaluación según las necesidades del grupo.
- **Sistemática:** Se concibe como un proceso estructurado y secuencial que permite avanzar de lo particular a lo general. Parte del análisis de situaciones locales y específicas del aula y del entorno inmediato de las estudiantes, para llegar a una comprensión más amplia, global y universal del aprendizaje y del desarrollo integral. La evaluación orienta la mejora continua y fomenta una formación crítica, reflexiva y comprometida con la realidad social.
- **Auténtica:** Promueve la vinculación entre los aprendizajes escolares y las experiencias del mundo real, incentivando la participación en situaciones significativas que reflejan diversos contextos y problemáticas del entorno. Busca que la evaluación trascienda lo meramente académico y formativo,

fortaleciendo la aplicabilidad del conocimiento, la autonomía y la transferencia de los aprendizajes a la vida cotidiana.

- **Colaborativa:** La educación del siglo XXI está llamada a construirse de manera colaborativa y participativa, fundamentándose en la intervención activa, permanente y sistemática de estudiantes, docentes y familias en el proceso evaluativo. Este enfoque promueve la corresponsabilidad, el diálogo pedagógico y la construcción conjunta del aprendizaje, fortaleciendo el trabajo en equipo, el sentido de pertenencia y la consolidación de comunidades de aprendizaje comprometidas con la mejora continua.
- **Interactiva:** Propicia espacios de diálogo permanente entre docentes, estudiantes y familias, reconociendo la interacción como un componente esencial para la retroalimentación oportuna y el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La evaluación se concibe como un proceso de comunicación y reflexión compartida que promueve la autonomía, la corresponsabilidad y una cultura institucional centrada en el aprendizaje y la mejora continua.
- **Dialógica:** Se entiende como un proceso abierto en el que convergen diversas perspectivas en función del contexto y las particularidades de los sujetos involucrados. Reconoce el error como oportunidad de mejora y promueve el respeto por los diferentes ritmos de aprendizaje, valorando al otro como fuente de conocimiento y crecimiento.
- **Argumentativa:** Ofrece información significativa sobre el estado actual de los aprendizajes, permitiendo identificar fortalezas y aspectos por mejorar. Promueve la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas, favoreciendo la motivación, el compromiso y el empoderamiento de las estudiantes con su propio proceso formativo.
- **Flexible:** Reconoce la diversidad de ritmos, estilos y trayectorias de aprendizaje. Permite que las estudiantes se expresen y demuestren sus aprendizajes de diversas maneras, adaptando los procesos evaluativos a las particularidades de cada situación educativa y garantizando una formación inclusiva, equitativa y humana.
- **Orientada al desarrollo:** Se centra en el progreso individual de cada estudiante, promoviendo la interiorización y dominio de conceptos, habilidades y competencias que le permitan resolver situaciones diversas, fortaleciendo su pensamiento crítico y su autonomía.
- **Clara y específica:** Define con precisión los objetivos de aprendizaje, los desempeños esperados y los procesos que las estudiantes deben desarrollar para alcanzarlos, garantizando transparencia, coherencia y comprensión en el proceso evaluativo.
- **Variada:** Utiliza una amplia gama de estrategias, herramientas e instrumentos para construir una visión completa del aprendizaje, considerando distintas formas de demostrar los conocimientos, habilidades y actitudes de las estudiantes.
- **Diagnóstica:** Permite conocer la situación actual de la estudiante respecto a su aprendizaje y competencias, identificando el punto de partida y los factores que puedan influir en el proceso educativo. Facilita la planeación de estrategias pedagógicas pertinentes y el acompañamiento oportuno.
- **Periódica:** Implica la recolección y análisis sistemático de información en diferentes momentos del año académico, con el fin de identificar avances, dificultades y logros, ofreciendo retroalimentación oportuna y promoviendo la mejora continua.
- **Sumativa:** Integra aspectos cuantitativos y cualitativos para valorar los niveles de desempeño alcanzados en las diferentes áreas del plan de estudios, reconociendo los logros consolidados al finalizar un proceso formativo.

1.3. COMPONENTES MISIONALES DE LA EVALUACIÓN

VISIÓN DE LA EVALUACIÓN

La evaluación en el Liceo se fundamenta en un enfoque integral, holístico y formativo, el cual posibilita un cambio de paradigma que permite pensar y hacer realidad una evaluación posibilitadora de encuentros que involucran a docentes, estudiantes y padres de familia, quienes dan cuenta de los desempeños obtenidos a nivel académico y los relacionados con el aprender a convivir; posibilitando la materialización del perfil de la estudiante liceísta contemplados en el PEI, dinamizados desde los atributos del Bachillerato Internacional y el Manual de Convivencia.

MISIÓN DE LA EVALUACIÓN

La Evaluación en el Liceo tiene como propósito aportar información continua y significativa que le permita conocer y abordar la situación de cada estudiante, del curso y del nivel, con el fin de ofrecer oportunidades de mejora continua desde la reflexión, acción y participación.

VALORES ÉTICOS

La evaluación de los estudiantes se aplicará de conformidad con los valores éticos que fortalecen la formación personal, profesional y social de las educandas, entre los cuales se destacan: la responsabilidad, el respeto por la vida, el ser y el medio ambiente; la autonomía, la capacidad crítica y reflexiva, la honestidad, la lealtad, la equidad, la justicia y la solidaridad. (Manual de Convivencia).

PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación debe ser un ejercicio colectivo y participativo donde la comunicación se convierte en el soporte fundamental de esta. El proceso evaluativo debe generar permanentemente reflexión, acción y toma de conciencia para valorar y reconocer habilidades; de igual forma para identificar oportunidades de cambio y crecimiento. La evaluación de los estudiantes pretende: Identificar las características personales, los intereses, ritmos y estilos de aprendizaje; reconocer las potencialidades, talentos y habilidades especiales; reconocer las dificultades, deficiencias y limitaciones; facilitar el autoconocimiento y la autovaloración personal; ayudar a la toma de decisiones asertivas para asumir responsabilidades y compromisos; ofrecer oportunidades de mejora, aprender de la experiencia; afianzar aciertos y tomar las medidas necesarias para superar las dificultades; asegurar el éxito del proceso educativo y por ende evitar el fracaso escolar, es decir, potenciar la promoción de los estudiantes.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

- Analizar la obtención de los niveles de desempeño requeridos en el desarrollo de las habilidades y competencias planteadas en cada una de las disciplinas, áreas y/o asignaturas por parte de los estudiantes.
- Determinar la promoción o no de los estudiantes en cada grado de la educación básica y media.

- Diseñar y gestionar estrategias que contribuyan a la formación integral de las estudiantes apoyándolas en la resolución de las dificultades en lo académico y en el ser para aprender a convivir consigo, con el otro y lo otro.
- Suministrar información que contribuya a la autoevaluación de la institución, a la actualización permanente de su plan de estudios, y al mejoramiento institucional.

2. EL PROCESO EVALUATIVO

El colegio Liceo Femenino de Cundinamarca Mercedes Nariño desarrolla un proceso evaluativo que permite fortalecer el pensamiento crítico, desde el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades comunicativas, sociales, de indagación, investigación, autogestión y proyecto de vida.

1. La evaluación se estructura mediante el seguimiento sistemático de los objetivos de aprendizaje; los cuales son considerados como metas, que de acuerdo con el horizonte institucional se establecen para cada grado, área y/o asignatura, con el fin de poder identificar aquello que la estudiante debe desarrollar al finalizar una experiencia educativa. Se centran en el desarrollo de las habilidades, capacidades, competencias y desempeños que le permitan a la estudiante comprender su avance en el marco de los aprendizajes. Estos objetivos de aprendizaje describen lo que los estudiantes deben ser capaces de hacer, saber o demostrar al finalizar un curso o actividad de aprendizaje.
2. El año escolar está conformado por 40 semanas, las cuales están distribuidas en 2 períodos académicos organizados semestralmente, cada uno con una duración de 20 semanas; a su vez, cada semestre cuenta con un corte de seguimiento académico interno con una duración de 10 semanas; al finalizar, se hace entrega de un reporte de seguimiento académico, el cual permite revisar los avances de progreso obtenidos por la estudiante; de igual forma revisar las dificultades presentadas para que la misma estudiante pueda proponer acciones de mejora, las cuales deben contar con el apoyo del docente y la corresponsabilidad de la familia.
3. Sólo al finalizar cada semestre se hace entrega formal del BOLETIN ACADÉMICO.
4. La aprobación de un área y/o asignatura, se da cuando la estudiante haya obtenido como mínimo un nivel de desempeño en Progreso y/o Básico.
5. La valoración a los procesos del SER, (autoevaluación y coevaluación) se realizan en forma articulada a la heteroevaluación desde un ejercicio reflexivo, dialógico, participativo y constante, alineados con los resultados del aprendizaje entre la estudiante, sus compañeras y el docente responsable de cada área y/o asignatura. Este, le permite a la estudiante tomar conciencia de su quehacer, actitud, compromiso y responsabilidad, asumidas dentro del proceso del aprendizaje el cual conlleva el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades requeridas en las áreas y/o asignaturas, tales como: habilidades comunicativas, sociales, de investigación, autogestión y de pensamiento crítico, entre otras; este ejercicio, se realiza a lo largo del proceso y se registra en la bitácora “Mi proceso

Evaluativo, con el fin de hacer los seguimientos a los acuerdos establecidos. Con respecto a los padres de familia como primeros garantes de derechos y corresponsables de los procesos que desarrolla la institución, tienen el rol de realizar los seguimientos correspondientes, estableciendo acuerdos y compromisos que permitan la obtención de los objetivos de aprendizaje por partes de sus hijas, fomentando la responsabilidad y proporcionando un ambiente de apoyo emocional constante.

6. Finalizado cada semestre, se realizan las reuniones de grado para determinar los seguimientos, analizar y revisar los avances obtenidos por las estudiantes y definir estrategias que posibiliten la superación de las dificultades presentadas.

Parágrafo: Sólo se definirá la promoción de las estudiantes en la Comisión Final de Evaluación y promoción del año escolar.

7. El proceso evaluativo está constituido por el **Saber conocer, Saber hacer, Saber ser -para aprender a convivir consigo, con el otro y lo otro, y Saber transformar**; los cuales permiten visibilizar desde los desempeños el grado de apropiación de los conocimientos, conceptos, habilidades, procedimientos y actitudes que deben tener las estudiantes en su proceso formativo, académico y convivencial.

Parágrafo 1: Durante el desarrollo del proceso académico se debe garantizar el cumplimiento de la planeación curricular y la intensidad horaria establecida de cada una de las áreas y/o asignaturas, incluyendo aquellas que puedan ser contempladas de forma semestralizada.

Parágrafo 2: Para las jornadas de modelos Flexibles (nocturno y fines de Semana) a el proceso académico está organizado en 4 ciclos lectivos integrados anuales. (CLEI), los cuales contemplan los siguientes tiempos: (acorde al Decreto 3011 de 1997).

- CLEI 1 (2°,3°) 2 MOMENTOS anuales
- CLEI 2 (4°, 5°) 2 MOMENTOS anuales
- CLEI 3 (6°, 7°) 2 MOMENTOS anuales
- CLEI 4 (8°, 9°) 2 MOMENTOS anuales
- CLEI 1 de Media (10°) 1 MOMENTO semestral
- CLEI 2 de Media (11°) 1 MOMENTO semestral

2.1. ACTORES Y COMPONENTES CONTEMPLADOS EN EL PROCESO EVALUATIVO

Los actores que participan en el proceso evaluativo son: los docentes, las estudiantes y los padres de familia, desde las acciones que realizan en el marco de la Heteroevaluación, Autoevaluación y Coevaluación. Estos actores y la comunidad educativa en general deben apropiar la evaluación desde un contexto más democrático, reflexivo y participativo que permita realizar los respectivos seguimientos.

2.2. HETEROEVALUACION AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN (Docentes Estudiantes y Padres de familia)

La heteroevaluación es un proceso realizado por los docentes como mediadores del conocimiento, de manera permanente y sistemática, en los distintos espacios y ambientes de aprendizaje. Este proceso se desarrolla

teniendo en cuenta los saberes del saber conocer, saber hacer, saber ser y saber transformar, orientados a promover la convivencia consigo mismo, con los demás y con el entorno. De esta forma, se favorece en los estudiantes la capacidad de aprender a transformar su realidad.

Estos saberes se materializan y adquieren sentido a través de las rúbricas evaluativas construidas de forma colaborativa, las cuales potencian las habilidades de pensamiento y el desarrollo integral, contemplado en el PEI. Con ello, se busca formar estudiantes que reflejen el perfil liceísta, comprometidas en la construcción de mejores seres humanos para un mundo mejor y más pacífico.

La evaluación de los procesos correspondientes al SER, (autoevaluación y coevaluación): están enmarcados en el aprender a convivir consigo, con el otro y lo otro, y se encuentran articulados al ejercicio reflexivo constante que se desarrolla durante el acto evaluativo.

Los procesos referidos a la autoevaluación y la coevaluación, articulados a la heteroevaluación, se desarrollan en cada área y/o asignatura; lo realiza la estudiante de manera introspectiva en compañía del docente, con un sentido ético y crítico, que permita evaluar sus propias acciones, el grado de compromiso asumido, la responsabilidad, el nivel de apropiación de los conceptos abordados en cada una de las áreas y asignaturas que conforman el plan de estudios; es importante en este ejercicio sistemático de acción, reflexión y participación reconocer de manera crítica los avances y progresos obtenidos, de igual forma las dificultades, desaciertos que se convierten en oportunidad de mejora continua, los cuales estarán registrados como evidencias del proceso desarrollado, insumo que servirá de seguimiento a los padres de familia.

2.3. SOPORTES DEL PROCESO EVALUATIVO

Es importante, en el proceso evaluativo, contar con los siguientes soportes:

- **Planificadores:** Constituyen la carta de navegación del proceso educativo, que se dinamiza en todas las áreas y/o asignaturas que conforman el plan de estudios. En ellos se definen los objetivos, los contenidos, el diseño metodológico y didáctico, las actividades de aprendizaje, las competencias, los desempeños y el proceso evaluativo. Estos elementos se articulan en todas las áreas y/o asignaturas, en coherencia con los objetivos de aprendizaje establecidos y reflejados en las rúbricas evaluativas para cada uno de los grados.
- **Rúbricas Evaluativas:** Son instrumentos que organizan los criterios y niveles de obtención de los objetivos de aprendizaje con el fin de identificar los logros esperados y alcanzados por las estudiantes.
- **Planillas auxiliares de evaluación:** En ellas, cada docente realiza el registro del proceso llevado por las estudiantes con base en las rúbricas evaluativas.
- **Informes académicos:** Dan cuenta del progreso académico obtenido por la estudiante.
- **Entregas Evaluativas:** En concordancia con los objetivos de aprendizaje, las estudiantes desarrollan guías, talleres, trabajos individuales y grupales, exposiciones, sustentaciones, evaluaciones escritas y orales, entre otras, que hacen parte del proceso evaluativo desarrollado.
- **Observador:** soporte en el cual se registra el seguimiento y las recomendaciones del proceso evaluativo, desempeño académico y convivencial por parte de los actores que intervienen en el mismo. (padres, estudiantes, docentes y/o coordinaciones).

2.4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y LA PROMOCIÓN

Para realizar los seguimientos académicos y formativos alcanzados por las estudiantes, resulta fundamental considerar los siguientes aspectos que dan cuenta del proceso desarrollado.

1. **Logro Académico:** Revisión del nivel de alcance de los objetivos de aprendizaje, logros, habilidades y competencias contempladas en cada una de las áreas que constituyen el plan de estudios.
2. **Formación Integral:** Es importante en el proceso formativo que adelanta la estudiante reconocer en su pensar y actuar los atributos del Bachillerato Internacional (BI) como la esencia del estilo Liceísta (desde el SER y el HACER). En el caso que amerite la Comisión final de Evaluación y Promoción revisará este criterio sin afectar la promoción de la estudiante.
3. **Situaciones Especiales:** Consideración de casos con discapacidad, situaciones socioemocionales y/o familiares que cuenten con los debidos soportes de flexibilización curricular y los seguimientos realizados por Orientación Escolar.
4. **Asistencia:** Revisión del registro de asistencia de las estudiantes que se lleva en cada área y/o asignatura, según lo referido en el Decreto 1290/2009.
5. **Compromisos y Acuerdos:** Revisión de los soportes de acuerdos y compromisos establecidos con la estudiante y/o su familia, incluyendo la documentación que evidencia la realización de la Autoevaluación y Coevaluación como un ejercicio permanente y sistemático de reflexión, el cual involucra la acción y la reflexión para transformar.
6. Se tendrá en cuenta los soportes documentales que dan cuenta del proceso desarrollado, a fin de facilitar la toma de decisiones consensuadas; entre ellos:
 - Consolidados de valoraciones.
 - Registros de citación por parte de directores de grupo y docentes de área/asignatura.
 - Remisiones y seguimientos realizados en Orientación y/o Inclusión (en los casos que se requiera). Los soportes de las flexibilizaciones realizadas con los respectivos seguimientos (PIAR) desarrolladas por docentes de apoyo a la inclusión, los docentes y orientación.
 - Registros que dan cuenta de las reflexiones, acuerdos y compromisos realizados en el marco de la Autoevaluación y Coevaluación.
7. A lo largo del proceso académico y de convivencia que se desarrolla en cada una de las áreas que conforman el plan de estudios, resulta fundamental que los padres de familia junto con sus hijas y/o acudidas (estudiantes) sean informados de los avances, logros y dificultades presentadas a lo largo del proceso; con el fin de poder establecer los acuerdos y compromisos respectivos que permitan reconocer y valorar los avances obtenidos; de igual forma, superar las dificultades como oportunidad de mejora continua y constante. En ese sentido, es importante que los padres conozcan el grado de acompañamiento que recibe la estudiante por parte de los docentes, orientadores y directivos, en procura de alcanzar el éxito académico.

2.5. NIVELES DE DESEMPEÑO, RANGOS Y ESCALA CONTEMPLADAS EN LA EVALUACIÓN

En el marco de la transformación pedagógica que adelanta el colegio, la concepción de las valoraciones considera una transición, entre la escala numérica actual, el proceso de evaluación interno sobre los objetivos de aprendizaje y la escala de valoración nacional contemplada por el Ministerio de Educación Nacional.

En la siguiente tabla, se muestra la equivalencia de los niveles de desempeño, entre la escala nacional, los rangos y la organización del proceso evaluativo contemplado en los dos períodos semestrales.

PROCESO EVALUATIVO: HETEROEVALUACIÓN, AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN					
NIVELES ESCALA NACIONAL	RUBRICA INTERNA (objetivos de aprendizaje)	BANDAS BTO INTERNACIONAL	RANGOS / SEMESTRES		
			PRIMERO	SEGUNDO	
SUPERIOR	DEMOSTRADO	7	A	48-50	96-100
ALTO	AVANZADO	5-6	B	45-47	90-95
BÁSICO	EN PROGRESO	3-4	C	46-40	80-89
BAJO	SIN EVIDENCIA	1-2	D	1-39	1-79

Escala de valoración nacional, el Liceo femenino realiza la siguiente equivalencia, acorde con el artículo 5º. Del Decreto 1290 de 2009.

ESCALA INSTITUCIONAL (Rango)	RUBRICA INTERNA	ESCALA NACIONAL	CRITERIOS
96 a 100	DEMOSTRADO	SUPERIOR	Cuando se evidencian desempeños que permiten definir el alcance de los logros propuestos, los descriptores corresponden a desempeños que evidencian un excelente grado de apropiación, el cual se encuentra articulado al desarrollo de las actividades curriculares superando con ello, las exigencias esperadas. En ese sentido, la estudiante demuestra un gran sentido de pertenencia institucional, compromiso y muy buena participación en las actividades curriculares y extracurriculares, demostración de un autocontrol y autonomía para acceder a mejores niveles de desarrollo de pensamiento.
90 a 95	AVANZADO	ALTO	Cuando se evidencian desempeños que permiten definir el alcance de los objetivos de aprendizaje propuestos sin dificultad, los descriptores corresponden a desempeños que muestran el alcance de los mismos; La estudiante demuestra desde su actuar una convivencia armónica y un espíritu de pertenencia institucional acordes con el Manual de Convivencia.

80 a 89	EN PROGRESO	BÁSICO	Cuando la estudiante ha alcanzado los desempeños básicos establecidos en las áreas obligatorias y optativas definidas por el PEI, tomando como referentes las orientaciones y lineamientos expedidos por el MEN, se evidencia el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. En cuanto a su comportamiento, aún se observan algunos aspectos que requieren fortalecimiento para consolidar su identificación con el perfil liceísta. La estudiante desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas y manifiesta un incipiente, aunque positivo, sentido de pertenencia hacia la Institución.
1 a 79	SIN EVIDENCIA	BAJO	Una estudiante obtiene un nivel BAJO cuando no alcanza los desempeños requeridos en las diferentes áreas que conforman el plan de estudios. Esto evidencia que la estudiante no ha alcanzado los objetivos de aprendizaje establecidos.

2.6. LA PROMOCIÓN DE LAS ESTUDIANTES:

1. La promoción de la estudiante de un grado a otro se hace por áreas, de acuerdo con el desempeño demostrado al finalizar el proceso académico del año lectivo. Se considera que la estudiante es promovida cuando obtiene como mínimo un desempeño básico en todas las Áreas obligatorias y optativas; de igual forma haber cumplido con la asistencia requerida en cada una de ellas.
2. La Comisión Final de Evaluación y promoción en forma colegiada, debe contemplar y decidir la promoción de aquellas estudiantes, que, al finalizar el proceso académico, aún presentan dificultades para alcanzar los logros y/o desempeños establecidos en los objetivos de aprendizaje en cada una de las áreas y/o asignaturas. La situación descrita pone en riesgo la promoción, ya que este grupo de estudiantes presenta un nivel de desempeño BAJO y/o SIN EVIDENCIAS en una o más áreas del Plan de Estudios. Para ello, se recomienda realizar en forma colegiada la revisión y el análisis del proceso académico y de formación integral desarrollado a lo largo del año de cada una de las estudiantes que se encuentran en riesgo de NO SER PROMOVIDAS, permitiendo con ello la toma de decisiones respectivas. (Amparado en los soportes documentales que sustentan el debido proceso evaluativo de las estudiantes cuya situación de promoción será objeto de estudio en la Comisión Final de Evaluación y Promoción).

2.7. LA NO PROMOCIÓN DE UNA ESTUDIANTE

La NO PROMOCION de una estudiante se da cuando en su proceso académico al finalizar el año obtiene en una o más áreas desempeño BAJO, posterior a la revisión colegiada realizada en la Comisión Final de Evaluación y Promoción; lo cual quedará debidamente registrado en el acta respectiva.

Parágrafo 1. La repitencia de un grado se da cuando la estudiante no es promovida al grado siguiente; cuando la estudiante reprueba por primera vez, puede reiniciar el grado que estaba cursando en la institución y por ende mantener su condición de estudiante Liceísta.

Parágrafo 2. Una estudiante que repreube el grado por SEGUNDA VEZ le ocasiona la pérdida del cupo en la institución; por tanto, pierde su condición de estudiante del Liceo Femenino de Cundinamarca “Mercedes Nariño.

2.8. RECLAMACIONES:

Realizada la reunión de la Comisión Final de Evaluación y Promoción que da cuenta de los resultados finales del proceso académico alcanzado por las estudiantes en términos de Promoción, se podrán tramitar las respectivas reclamaciones para los padres de las estudiantes que así lo consideren. Para ello, se debe radicar en la rectoría; la respectiva reclamación, la cual se realizará, dentro de los términos de Ley. En ella se debe especificar claramente en qué consiste la reclamación y se deben adjuntar los soportes y/o evidencias que considere necesarias. El colegio contará con 5 días hábiles, dentro del calendario académico para analizar y dar respuesta a la respectiva reclamación.

2.9. EL PROCESO EVALUATIVO EN EL NIVEL DE MEDIA DE CARA AL BACHILLERATO INTERNACIONAL

Al finalizar la Básica Secundaria, las estudiantes ingresan al nivel de Educación Media, el cual ofrece seis (6) asignaturas del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional (IB):

- Lengua y Literatura,
- Adquisición de Lenguas (inglés o francés),
- Individuos y Sociedades (política global, filosofía, historia o sociedad digital),
- Ciencias (biología, física, química o ciencias del deporte, el ejercicio y la salud),
- Aplicaciones e Interpretaciones (matemáticas), y
- Artes (visuales, danza o música).

Estas asignaturas se cursan en nivel superior o nivel medio, junto con los ejes troncales del Programa del Diploma: Monografía, Teoría del Conocimiento (TdC) y Creatividad, Actividad y Servicio (CAS). Todos estos componentes hacen parte integral del plan de estudios del IB.

De manera complementaria, las estudiantes deben cumplir con las áreas obligatorias establecidas en el plan de estudios del Ministerio de Educación Nacional (MEN), de acuerdo con la Ley 115 de 1994.

El SIEL establece que las estudiantes de la Media deben asumir con responsabilidad y autodeterminación tanto las áreas del MEN como las correspondientes al Programa del Diploma del IB. Este proceso favorece el desarrollo del pensamiento crítico, la autoconciencia sobre su rol como aprendices, la capacidad de comunicación y argumentación, así como el fortalecimiento de la autoestima, la responsabilidad y el compromiso. En conjunto, estos elementos les permiten afrontar los retos de la vida con una mentalidad global, comprendiendo su entorno y actuando en él de manera autónoma, reflexiva y responsable.

El proceso evaluativo de las asignaturas del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional (IB) en la IED Liceo Femenino de Cundinamarca Mercedes Nariño se desarrolla en coherencia con los principios del

Sistema Institucional de Evaluación del Liceo (SIEL) y con los lineamientos establecidos por la Organización del Bachillerato Internacional (IBO).

Su propósito es valorar el progreso y los logros de las estudiantes de manera integral, reconociendo no solo la adquisición de conocimientos, sino también el desarrollo del pensamiento crítico, la indagación, la comunicación y la reflexión ética.

2.9.1. Enfoque general de la evaluación

La evaluación en el IB se centra en la comprensión conceptual y la aplicación del conocimiento en contextos reales, más que en la memorización de contenidos. Cada asignatura se evalúa mediante criterios específicos de logro, que permiten identificar los niveles de desempeño alcanzados por las estudiantes.

Este enfoque favorece la autoevaluación, la metacognición y la autorregulación del aprendizaje, en coherencia con la filosofía educativa del Liceo y del IB.

2.9.2. Tipos de evaluación

- Evaluación interna:** Es realizada por las docentes del colegio, quienes aplican los criterios oficiales del IB en cada asignatura. Los productos o proyectos elaborados por las estudiantes (investigaciones, presentaciones orales, experimentos, portafolios, entre otros) son posteriormente moderados por la Organización del IB para garantizar la validez y equidad internacional de las calificaciones.
- Evaluación externa:** Es elaborada y calificada por examinadores internacionales designados por el IB. Comprende principalmente exámenes escritos aplicados al final del programa, así como ensayos o pruebas específicas según la naturaleza de cada asignatura. Esta evaluación asegura la homologación y reconocimiento internacional del Programa del Diploma cursado por las estudiantes del Liceo. Además, la calificación final del Diploma considera, además, los resultados de los componentes troncales (Teoría del Conocimiento, Monografía y CAS) los cuales son promocionales.

2.9.3. Articulación con el SIEL

En coherencia con el Sistema Institucional de Evaluación (SIEL), las valoraciones obtenidas en el Programa del Diploma se integran al proceso formativo del Liceo, garantizando la correspondencia entre los desempeños del IB y los niveles definidos por el MEN (Ley 115 de 1994). De esta manera, la evaluación promueve la excelencia académica, la responsabilidad personal y la mentalidad internacional, fortaleciendo el perfil de las estudiantes como mujeres líderes, críticas, reflexivas y comprometidas con su entorno local y global. Finalmente, todas las estudiantes del nivel de Educación Media que hayan cursado el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional recibirán su certificación correspondiente.

3. PROCESO EVALUATIVO DE LOS EJES TRONCALES DEL PROGRAMA DEL DIPLOMA DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL

3.1. Orientación común de la Evaluación en Áreas y Troncales del PD del IB

El objetivo fundamental del programa del Diploma del Bachillerato Internacional (IB) es formar estudiantes informados, solidarios y con mentalidad internacional, capaces de contribuir a un mundo mejor y más pacífico a través del desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico, la comunicación, la resolución de problemas y un compromiso con el aprendizaje activo y la comprensión intercultural.

La pedagogía del Programa del Diploma (PD) se fundamenta en los enfoques de enseñanza y aprendizaje, los cuales comprenden estrategias, habilidades y actitudes intencionadas que orientan y enriquecen el entorno de educativo. Las cinco categorías de las habilidades de los enfoques del aprendizaje (...) junto con los seis enfoques de la enseñanza (...) contribuyen a motivar a los estudiantes, brindar herramientas a los docentes, y fortalecer la coherencia y la pertinencia del aprendizaje de los alumnos en el PD. (...)

Las habilidades correspondientes son evaluadas externamente al finalizar los cursos del Programa del Diploma (PD). Las tareas de evaluación que implican orientación por parte del docente o trabajo colaborativo entre los estudiantes deben desarrollarse en estricto cumplimiento de las directrices establecidas por la Organización del Bachillerato Internacional (IB) para los componentes troncales.

Teniendo en cuenta lo anterior, la adopción adaptada al Liceo Femenino de las políticas de admisión, inclusión, evaluación y probidad académica contribuye al sistema de evaluación del IB, garantizando la transparencia y la igualdad de oportunidades en el cumplimiento de los objetivos de evaluación. Dichas políticas aseguran la provisión de recursos que facilitan el control, seguimiento y desarrollo de las habilidades de aprendizaje de las estudiantes, al tiempo que orientan la praxis docente mediante acciones de planeación y fortalecimiento de las habilidades de enseñanza, en coherencia con el enfoque constructivista promovido por la Organización del Bachillerato Internacional (OBI).

Las **Troncales** permiten a las estudiantes evidenciar la construcción del conocimiento y demostrar el desarrollo de las habilidades de aprendizaje que les posibilitan desenvolverse de manera competente en diversos contextos de su vida. Su denominación responde a su carácter esencial dentro del currículo educativo del Liceo Femenino de Cundinamarca Mercedes Nariño, en el cual se reconocen como **componentes promocionales**, dada la amplitud de sus objetivos y su contribución a la transformación del pensamiento crítico, la autenticidad, la iniciativa intelectual y la creatividad. Estos aspectos se reflejan en los procesos de indagación, acción y reflexión propios de la metodología constructivista social que orienta el Proyecto Educativo Institucional.

Para las estudiantes que se postulan al Programa del Diploma, las evaluaciones externas son realizadas por la Organización del Bachillerato Internacional (OBI), previa inscripción y de acuerdo con los parámetros establecidos en el proceso de matrícula gestionado por el Liceo Femenino de Cundinamarca Mercedes Nariño IED ante la OBI, en cumplimiento de las directrices emitidas por la Secretaría de Educación del Distrito (SED) de Bogotá.

Para las estudiantes que no se postulan al **Programa del Diploma**, las evaluaciones interna y externa correspondientes a las Troncales se llevan a cabo con el acompañamiento del equipo de profesores responsables de los procesos de aprendizaje, en concordancia con las directrices establecidas por la Organización del Bachillerato Internacional (OBI). Esto se debe a que todas las estudiantes de Año 1 (grado 10°) y Año 2 (grado 11°) transitan por el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional, motivo por el cual las Troncales se estructuran como espacios de articulación y aplicación de los enfoques de enseñanza y aprendizaje propios del modelo IB.

3.2. Asignaturas Troncales

Los componentes troncales del Programa del Diploma (PD) constituyen el núcleo central del programa y reflejan el compromiso del Bachillerato Internacional (IB) con el desarrollo integral del estudiante. Cada uno de los tres componentes troncales, tanto de manera individual como conjunta, representa la esencia de la experiencia educativa del PD y se fundamenta en el principio del IB de *“formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural”* (Declaración de principios del IB).

En el Sistema Institucional de Evaluación del Liceo (SIEL), todos los componentes troncales tienen **carácter promocional**, en tanto su cumplimiento constituye un requisito obligatorio para todas las estudiantes que cursan el Programa del Diploma (PD).

Teoría del Conocimiento (TdC) explora las preguntas fundamentales sobre la naturaleza del conocimiento y los procesos mediante los cuales este se construye. Asimismo, destaca las comparaciones y conexiones entre las distintas áreas de conocimiento, y promueve en las estudiantes una mayor conciencia de sus propias perspectivas, así como de las perspectivas de los demás.

Creatividad, Actividad y Servicio (CAS) ofrece a las estudiantes la oportunidad de participar en experiencias significativas y enriquecedoras a lo largo de su trayectoria académica. Este componente se estructura en tres dimensiones complementarias: creatividad, que abarca las artes y otras experiencias que implican pensamiento creativo; actividad, que comprende acciones físicas orientadas al desarrollo de un estilo de vida saludable; y servicio, que promueve interacciones colaborativas, recíprocas y no remuneradas con la comunidad.

La Monografía brinda a las estudiantes la oportunidad de investigar en profundidad un tema de especial interés, ya sea en el marco de una de las seis asignaturas del Programa del Diploma (PD) o a través de un enfoque interdisciplinario. Este componente fomenta el desarrollo de habilidades de investigación y de expresión escrita autorregulada, esenciales para la formación académica y la proyección universitaria de las estudiantes. (OBI, 2020, p. 4)

¿Cómo se evalúa TdC?

Esta troncal establece los referentes de evaluación correspondientes a cada uno de los dos años del programa. Las orientaciones se encuentran en el documento *Guía de Teoría del Conocimiento – Primeros exámenes 2022*. Esta asignatura contempla dos tareas principales de evaluación:

La exposición de TdC: evalúa la capacidad de la estudiante para demostrar cómo los conceptos y reflexiones de Teoría del Conocimiento se manifiestan en el mundo que la rodea. Este componente constituye una evaluación interna, calificada por el profesor y moderada externamente por la Organización del Bachillerato Internacional (OBI).

El ensayo de TdC: ofrece a las estudiantes la oportunidad de elaborar un trabajo académico de mayor profundidad, en respuesta a un título centrado en las áreas de conocimiento. Este componente constituye una evaluación externa, calificada por los examinadores del Bachillerato Internacional (OBI). El ensayo no debe exceder las 1.600 palabras y debe desarrollarse a partir de uno de los seis títulos prescritos que el IB publica para cada convocatoria de exámenes. (OBI, 2020, p. 5)

Componente de evaluación	Porcentaje del total, de la evaluación
Evaluación interna Exposición de Teoría del Conocimiento (10 puntos) Para este componente, los alumnos deben crear una exposición que explore cómo se manifiesta TdC en el mundo que nos rodea. Este componente lo evalúa internamente el profesor y lo modera externamente el IB al final del curso.	1/3 (33 %)
Evaluación externa Ensayo de TdC sobre un título prescrito (10 puntos) Para este componente, los alumnos deben escribir un ensayo en respuesta a uno de los seis títulos prescritos que publica el IB para cada convocatoria de exámenes. Como componente de evaluación externa, lo califican los examinadores del IB.	2/3 (67 %)

Para estas tareas de evaluación, se cuenta con dos instrumentos de evaluación independientes en una escala de 0 a 10 puntos, precisando seis Niveles de desempeño (Excelente; Bueno; Satisfactorio; Básico; Rudimentario; Cero), de la siguiente manera (Cfr. *Guía Teoría del Conocimiento - Primeros Exámenes 2022*, pp. 49-52):

NIVELES DE DESEMPEÑO TdC	PUNTAJE	EXPOSICIÓN TdC	ENSAYO TdC
EXCELENTE	9-10 puntos	La exposición presenta claramente tres objetos y sus contextos específicos en el mundo real. Se establecen claramente vínculos entre cada uno de los tres objetos y la pregunta de evaluación interna seleccionada, y dichos vínculos están bien explicados. Hay una sólida justificación de la contribución particular que cada objeto aporta a la exposición. Se respaldan bien todos, o casi todos, los argumentos mediante pruebas adecuadas y referencias explícitas a la pregunta de evaluación interna seleccionada.	La discusión se centra en todo momento en el título y está vinculada eficazmente a las áreas de conocimiento. Los argumentos son claros, coherentes y se respaldan eficazmente con ejemplos concretos. Se consideran las implicaciones de los argumentos. Se observa conciencia y valoración de distintos puntos de vista.
BUENO	7-8 puntos	La exposición presenta tres objetos y sus contextos en el mundo real. Se explican los vínculos entre cada uno de los tres objetos y la pregunta de evaluación interna seleccionada, si bien esta explicación puede carecer de precisión y claridad en algunas partes. Hay una justificación de la contribución que cada objeto aporta a la exposición. Se respaldan muchos de los argumentos mediante pruebas adecuadas y referencias a la pregunta de evaluación interna seleccionada.	La discusión se centra en el título y está vinculada eficazmente a las áreas de conocimiento. Los argumentos son claros, coherentes y se respaldan con ejemplos. Se observa conciencia y cierta valoración de distintos puntos de vista.
SATISFACTORIO	5-6 puntos	La exposición presenta tres objetos, si bien es posible que los contextos de estos objetos en el mundo real se indiquen de una manera vaga o imprecisa. Hay cierta explicación de los vínculos entre los tres objetos y la pregunta de evaluación interna seleccionada. Hay cierta justificación de la inclusión de cada objeto en la exposición. Se respaldan algunos de los argumentos mediante pruebas y referencias a la pregunta de evaluación interna seleccionada.	La discusión se centra en el título y se desarrolla con algunos vínculos a las áreas de conocimiento. Se ofrecen argumentos y se respaldan con ejemplos. Se observa cierta conciencia de distintos puntos de vista.

BÁSICO	3-4 puntos	<p>La exposición presenta tres objetos, si bien es posible que los contextos de los objetos en el mundo real están implícitos en lugar de haberlos indicado explícitamente. Se establecen vínculos básicos entre los objetos y la pregunta de evaluación interna seleccionada, pero la explicación de dichos vínculos no resulta convincente o no está centrada. Hay una justificación superficial de la inclusión de cada objeto en la exposición. Se ofrecen motivos para inclusión de los objetos, pero no están respaldados con pruebas adecuadas o no son pertinentes para la pregunta de evaluación interna seleccionada. Es posible que haya repeticiones significativas en las justificaciones de los distintos objetos.</p>	<p>La discusión está relacionada con el título y establece vínculos superficiales o limitados con las áreas de conocimiento. La discusión es en gran medida descriptiva. Se ofrecen algunos argumentos, pero estos no son claros ni están respaldados con ejemplos eficaces.</p>
RUDIMENTARIO	1-2 puntos	<p>La exposición presenta tres objetos, pero no se indican los contextos de esos objetos en el mundo real, o es posible que las imágenes presentadas sean muy genéricas y representan tipos de objetos en lugar de ser objetos específicos del mundo real. Se establecen vínculos entre los objetos y la pregunta de evaluación interna seleccionada, pero estos son mínimos, tenues, o no queda claro lo que el alumno trata de expresar. Se ofrece muy poca justificación de la inclusión de cada objeto en la exposición. El comentario sobre los objetos es muy descriptivo o solo consiste en afirmaciones sin fundamento.</p>	<p>La discusión está muy poco relacionada con el título. Aunque puede haber vínculos con las áreas de conocimiento, los puntos pertinentes son descriptivos o sólo consisten en afirmaciones sin fundamento.</p>
0	0 puntos	<p>La exposición no alcanza el estándar descrito por los otros niveles o no utiliza una de las preguntas de evaluación interna que se proporcionan.</p>	<p>La discusión no alcanza el estándar descrito en los otros niveles o no constituye una respuesta a uno de los títulos prescritos para la convocatoria de exámenes correcta.</p>

¿Cómo se evalúa la Monografía?

Las monografías elaboradas por las estudiantes postulantes al Programa del Diploma (PD) son **evaluadas externamente** por examinadores designados por la **Organización del Bachillerato Internacional (OBI)**.

La valoración se realiza con base en una **escala de 0 a 34 puntos**, y la puntuación obtenida por cada estudiante se clasifica dentro de una **banda de calificación**, de acuerdo con el siguiente esquema:

Criterio	Descripción del aspecto evaluado	Puntaje máximo
A. Enfoque y método	Evalúa la claridad en la definición del tema, la pertinencia de la pregunta de investigación y la coherencia en el diseño metodológico.	6
B. Conocimiento y comprensión	Mide el nivel de comprensión del tema, el contexto académico y la utilización adecuada de conceptos, fuentes y terminología.	6
C. Pensamiento crítico	Valora la capacidad de análisis, argumentación, interpretación de evidencias y evaluación de resultados.	12
D. Presentación	Examina la organización, estructura formal, formato académico y cumplimiento de las normas de presentación exigidas por el IB.	4
E. Compromiso	Considera la reflexión sobre el proceso de investigación, evidenciada en el formulario RPPF (Reflections on Planning and Progress Form).	6
Total máximo posible		34 puntos

Para las estudiantes con tránsito IB que no se presentan a la matriculación oficial ante la OBI, la monografía se valora internamente bajo los mismos criterios y requisitos aplicados a las postulantes al Programa del Diploma. La evaluación está a cargo de los docentes y supervisores asignados de monografía. En consecuencia, las estudiantes deberán socializar su trabajo según el cronograma establecido ante las autoridades académicas del colegio y la comunidad educativa liceísta, como requisito para la obtención del título de bachiller académico con tránsito en el Bachillerato Internacional.

Los resultados obtenidos se homologan conforme al esquema de equivalencias entre la escala de puntuación del IB y la escala nacional colombiana, en concordancia con el **Sistema de Evaluación Institucional (SIEL)**.

Parágrafo 1. Las valoraciones consideradas para determinar los resultados de progreso en la Monografía se orientan según el Criterio E: Compromiso, de acuerdo con la banda de calificación establecida entre 0 y 6 puntos. En esta escala, 0 corresponde a un proceso sin evidencia, mientras que 6 representa un proceso óptimo, con resultados demostrados y verificables. La valoración se realiza con base en los criterios de evaluación interna, los cuales son socializados previamente con las estudiantes.

Descriptores de calificaciones finales

Para las estudiantes postulantes al Programa del Diploma (PD), la Monografía es evaluada externamente por los examinadores designados por la Organización del Bachillerato Internacional (OBI). En consecuencia, no se espera que los supervisores internos corrijan las monografías ni que asignen una puntuación que pueda convertirse posteriormente en una calificación final. Las calificaciones previstas deben basarse en los descriptores cualitativos de calificación final establecidos por el IB, los cuales sirven de referencia para determinar los límites de las calificaciones. Si bien dichos límites pueden ajustarse, los descriptores de calificación final permanecen invariables.

(Véase: *Principios y prácticas de evaluación del IB: evaluaciones de calidad en la era digital.*)

Para las estudiantes no postulantes al IB, los supervisores y asesores internos de monografía realizarán las valoraciones correspondientes dentro del Sistema Institucional de Evaluación (SIEL), aplicando la tabla de equivalencias previamente establecida. Las estudiantes deberán cumplir con los acuerdos del cronograma interno definido por el Equipo de Troncales, así como con las actividades de socialización y comunicación en las que deberán evidenciar el progreso y alcance de los aprendizajes, en coherencia con la cualificación de los atributos del IB y los valores liceístas.

CALIFICACIÓN A

Las habilidades de investigación se evidencian en la formulación de una pregunta clara, pertinente y bien delimitada, que puede abordarse de manera efectiva dentro del marco del tema seleccionado. Se observa un tratamiento sólido y coherente de las áreas de investigación, así como el uso adecuado de métodos y fuentes relevantes. El trabajo demuestra un conocimiento profundo y una comprensión integral del tema, situándolo adecuadamente en el contexto general de la disciplina o disciplinas implicadas.

Asimismo, se aprecia una aplicación rigurosa de los materiales y un empleo preciso de la terminología y los conceptos específicos de la asignatura, lo que refuerza la solidez del análisis. Las conclusiones son coherentes, pertinentes y se presentan con un alto nivel de análisis crítico. La argumentación se mantiene constante y razonada, sustentada de manera eficaz por las evidencias. En conjunto, la investigación se caracteriza por una evaluación crítica y reflexiva.

La presentación de la monografía es excelente: la estructura y el diseño facilitan la lectura y la comprensión del trabajo, y todos los elementos formales se aplican correctamente. Finalmente, se evidencia un compromiso conceptual y personal con el proceso de investigación. Las decisiones clave adoptadas a lo largo del desarrollo del trabajo están documentadas con claridad, y se incluyen reflexiones personales que demuestran autoconciencia y una proyección hacia el futuro.

CALIFICACIÓN B

Demuestra habilidades de investigación adecuadas, evidenciadas en la formulación de una pregunta de investigación clara y viable dentro del marco del tema seleccionado. Presenta un tratamiento razonablemente eficaz de las áreas de investigación, así como un uso pertinente de métodos y fuentes relevantes. El trabajo refleja un buen nivel de conocimiento y comprensión del tema, situándolo de manera apropiada en el contexto general de la disciplina o disciplinas relacionadas.

Asimismo, se observa una aplicación adecuada de los materiales y un uso apropiado de la terminología y los conceptos específicos de la asignatura. Las conclusiones son coherentes y se analizan correctamente, mientras que la argumentación mantiene en general una línea razonada, con respaldo de pruebas en la mayoría de los casos. La investigación muestra, en ocasiones, rasgos de evaluación crítica.

La presentación de la monografía es clara y ordenada; los elementos estructurales y de diseño están correctamente aplicados, lo que contribuye a una lectura fluida y comprensible del trabajo.

Las reflexiones personales ofrecen evidencia general de compromiso con el proceso de investigación, y las decisiones clave tomadas durante su desarrollo se encuentran debidamente documentadas.

CALIFICACIÓN C

Las evidencias de la investigación realizada se reflejan en una pregunta de investigación que no siempre está formulada de manera que permita una exploración clara dentro del marco del tema elegido. Se observa un tratamiento parcialmente eficaz de las áreas de investigación, así como el uso de métodos y fuentes generalmente pertinentes, aunque con algunas inconsistencias que no afectan de forma significativa la planificación ni el enfoque del trabajo.

El estudio demuestra un conocimiento y una comprensión aceptables del tema en el contexto general de la disciplina o disciplinas relacionadas, con un grado de pertinencia mayoritariamente adecuado. Se aprecia un intento de aplicar los materiales y de utilizar correctamente la terminología y los conceptos propios de la asignatura. Existe también un esfuerzo por sintetizar los resultados de la investigación, acompañado de un análisis parcialmente pertinente. Las conclusiones están solo parcialmente respaldadas por las evidencias, y la discusión tiende a ser más descriptiva que analítica, aunque se reconoce un intento de evaluación crítica. La presentación de la monografía es satisfactoria en general. Si bien presenta algunos puntos débiles, estos no dificultan la lectura del trabajo. Se identifican, sin embargo, ciertos elementos estructurales y de diseño ausentes o aplicados de forma incorrecta.

Finalmente, se evidencia un grado básico de compromiso con el proceso de investigación. Las reflexiones aportadas se centran en aspectos factuales o procedimentales, mostrando una reflexión personal limitada.

CALIFICACIÓN D

Se evidencia una falta de investigación, reflejada en un enfoque poco satisfactorio y en una pregunta de investigación que no resulta viable dentro del marco del tema elegido. El tratamiento de las áreas de investigación, los métodos y las fuentes pertinentes es limitado y ocasional, y las discrepancias observadas en estos procesos afectan, en algunos casos, la planificación y el enfoque general del trabajo.

El conocimiento y la comprensión del tema en el contexto de la disciplina o disciplinas relacionadas son superficiales y, en ocasiones, irrelevantes. Se advierte un intento de aplicar materiales, aunque con imprecisiones o un uso insuficiente de la terminología y los conceptos específicos de la asignatura. El análisis carece de pertinencia y las conclusiones

resultan incoherentes, producto de una discusión predominantemente descriptiva. No se evidencia una evaluación crítica del proceso ni de los resultados.

La presentación de la monografía es, en ocasiones, desorganizada y dificulta la lectura. Se observan ausencias o errores en la aplicación de algunos elementos estructurales y de diseño.

Existen indicios de compromiso con el proceso, aunque de manera superficial. Las reflexiones personales son principalmente narrativas y se limitan a aspectos procedimentales, sin evidenciar un análisis o autoconciencia significativa.

CALIFICACIÓN E

Se observa una falta de claridad respecto a la naturaleza y el propósito de la monografía. El enfoque general no es sistemático, la pregunta de investigación es poco precisa y mal delimitada. El tratamiento de las áreas de investigación es limitado, al igual que el uso de fuentes, lo que restringe la profundidad del análisis.

El conocimiento y la comprensión del tema en el contexto general de la disciplina o disciplinas pertinentes son reducidos y, en varios casos, solo parcialmente correctos. La aplicación de materiales presenta conexiones poco efectivas, acompañadas de imprecisiones en el uso de la terminología y los conceptos propios de la asignatura. El trabajo ofrece un resumen de los resultados de la investigación con un análisis incoherente, y aunque se percibe un intento de construir un argumento, este permanece en un nivel fundamentalmente descriptivo.

El diseño general del trabajo carece de varios elementos estructurales y formales, o bien estos se aplican de manera incorrecta, lo que afecta la coherencia y la presentación de la monografía.

El compromiso con el proceso de investigación es deficiente. La documentación sobre los hechos y la toma de decisiones es escasa, y no se evidencia una reflexión personal significativa sobre el desarrollo o los resultados del trabajo.

La Evaluación de CAS (Creatividad, Actividad y Servicio)

CAS se desarrolla a lo largo de todo el Programa del Diploma (PD), durante el cual las estudiantes participan en una variedad de experiencias y proyectos que complementan su formación académica. A través de estas actividades, las estudiantes fortalecen sus habilidades personales, sociales y éticas, al tiempo que aplican los principios del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB.

Cada experiencia CAS debe incluir actividades reales, con un propósito definido y resultados significativos. Asimismo, deben implicar un desafío personal que promueva el crecimiento individual, una planificación cuidadosa, la revisión del progreso, una comunicación efectiva y la reflexión constante sobre los resultados obtenidos y el aprendizaje alcanzado.

La evaluación de CAS se centra en la demostración del logro de siete resultados de aprendizaje, los cuales constituyen la evidencia del compromiso y progreso de la estudiante dentro del programa:

Resultados de aprendizaje de CAS	Descriptores
1. Identificar fortalezas y áreas de crecimiento	Reconocer sus propias habilidades y áreas que requieren desarrollo, contribuyendo al establecimiento de metas personales.
2. Asumir desafíos y desarrollar nuevas destrezas	Participar en experiencias que impliquen un reto personal y promuevan el aprendizaje de nuevas habilidades.
3. Demostrar iniciativa y planificación	Diseñar y llevar a cabo proyectos CAS con una planificación estructurada y una gestión responsable.
4. Mostrar perseverancia y compromiso	Mantener una participación constante y responsable en las experiencias, demostrando compromiso sostenido.
5. Trabajar de manera colaborativa	Desarrollar habilidades de cooperación y liderazgo en contextos de trabajo en equipo.
6. Comprometerse con temas de importancia global	Participar en actividades que promuevan la comprensión y acción frente a problemáticas de alcance local o global.
7. Reconocer y considerar la ética de las decisiones y acciones	Reflexionar sobre las implicaciones éticas de las propias decisiones y su impacto en los demás y en el entorno.

La troncal CAS se articula directamente con el Servicio Social Escolar Obligatorio, reglamentado en la Resolución 4210 de 1996 y establecido en la Ley 115 de 1994 en Colombia, constituyéndose en un requisito para la obtención del título de bachiller.

Para garantizar una validación efectiva del componente CAS, las estudiantes deben llevar un registro riguroso en los formatos institucionales dispuestos, acompañados de la toma de evidencias (físicas y/o digitales, según el caso), la elaboración de reflexiones relacionadas con los siete resultados de aprendizaje CAS y la planilla de verificación con las firmas que certifiquen las experiencias y actividades ejecutadas.

Las estudiantes en tránsito IB desarrollarán 10 experiencias CAS y elaborarán 3 proyectos a lo largo de los 18 meses del Programa del Diploma (PD), distribuidos de la siguiente manera:

Actividades	Duración
Cocreación de un proyecto Institucional colaborativo para incidir en la comunidad liceísta, en el primer año del PD.	Mínimo 20 horas
Creación de un proyecto de iniciativa personal para incidir en el desarrollo personal y el autoconocimiento, demostrando la identidad liceísta y la apropiación de los atributos IB.	Mínimo 20 horas
Creación de un proyecto familiar comunitario con incidencia en un escenario local y comunitario.	Mínimo 20 horas
Realización de 10 experiencias	Mínimo 2 horas cada una

Nota aclaratoria: Para el caso de las estudiantes postuladas al IB, deberán acreditar 100 horas, lo que significa, el desarrollo de 10 experiencias y 3 proyectos con mayor intensidad horaria.

4. EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA MEDIA

**La Media Articulada con el IB y con la Educación Superior:
Inmersión Preuniversitaria y Formación para el Siglo XXI**

El Liceo Femenino de Cundinamarca Mercedes Nariño ha asumido el reto de consolidar un modelo pedagógico que integra el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional con la media especializada y las oportunidades de formación técnica y superior del país. Este proyecto responde a la necesidad institucional de ofrecer trayectorias formativas pertinentes que preparan a las estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo desde una perspectiva ética, crítica e intercultural.

4.1. Propósito y objetivos

El proyecto responde a la necesidad de fortalecer la conexión del Bachillerato Internacional (IB) con los campos de profundización institucionales mediante una articulación sólida con las rutas de formación técnica y de educación superior. Los objetivos centrales incluyen: integrar curricularmente el IB con programas técnicos y universitarios, generar espacios de inmersión preuniversitaria para estudiantes de 10° y 11°, implementar orientación vocacional desde 8° y 9°, realizar seguimiento a las trayectorias educativas, evaluar el impacto en los proyectos de vida, incorporar egresadas como mentoras en el programa "Liceístas que inspiran a liceístas", y homologar contenidos del IB con las asignaturas obligatorias del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

4.2. La evaluación para las estudiantes de inmersión:

Para las estudiantes que hacen parte del Programa de Inmersión Preuniversitaria, en el marco del proyecto “La Media Articulada con el IB y con la Educación Superior: Inmersión Preuniversitaria y Formación para el Siglo XXI (Periodo 2025–2030)”, las homologaciones académicas con las universidades en convenio se realizarán con base en los siguientes criterios:

- **Resultados académicos** remitidos oficialmente por las universidades vinculadas al convenio.
- **Resultados obtenidos en las pruebas externas SABER 11**, de acuerdo con los estándares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- **Desempeño académico de la estudiante durante el primer semestre del grado undécimo**, conforme al Sistema Institucional de Evaluación del Liceo (SIEL).

Carreras y asignaturas en programas de inmersión: Las estudiantes participan actualmente en múltiples programas universitarios, cursando las siguientes asignaturas según su carrera.

CARRERAS	ASIGNATURAS
ENFERMERIA	historia y fundamentos de enfermería, biología y metrología
FISIOTERAPIA	Cuerpo y movimiento, contexto y desarrollo y catedra FUCS I + curso inglés
INSTRUMENTACION QIRURGICA	Morfo fisiología, cátedra FUCS: contexto institucional, biología
PSICOLOGÍA	Cátedra FUCS- Electiva- Fundamentación biológica de la conducta- Electiva
LENGUAS MODERNAS	Real Math, Explora el discurso en el hábito organizacional, Power skills, Radio y Comunicación (proyecto universitario días Miércoles y viernes)
INGENIERÍA QUÍMICA	(Ingenium For a Better World-Ciudadano ético y global- Calculo integral- Química general- Real Maths
ARQUITECTURA	geometría descriptiva, principios tecnológicos constructivos y taller proyecto de diseño I
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Organización y entorno, sistemas de información gerencial, planificación estratégica
DISEÑO DE ESPACIOS	Taller de diseño de proyecto i- geometría descriptiva y principios tecnológicos
NEGOCIOS INTERNACIONALES	Organización y entorno, Fundamentos de economía, Principios de mercadeo
INGENIERIA INDUSTRIAL	geometría descriptiva, principios tecnológicos constructivos y taller proyecto de diseño I
MARKETING	pensamiento numérico, estrategia del producto, comportamiento del consumidor,

	introducción a la vida universitaria, lectura escritura y oralidad, fundamentos del marketing, fundamentos de economía
COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	Pensamiento numérico para la resolución de problemas, introducción a la vida universitaria, Lectura, escritura y oralidad 1: la palabra que hace falta, técnicas y herramientas1-podcasting, fotografía, comunicación estratégica, diseño visual, teorías y campos de la comunicación y el periodismo
INGENIERIA SISTEMAS Y COMPUTACION	Química general, Pensamiento numérico, vida universitaria, lectura escritura y oralidad, introducción a las ciencias de la computación, fundamentos de biología y introducción a Python.
BIOLOGIA	Química general, Fundamentos de Biología, Pensamiento numérico para la resolución de problemas, introducción a la vida universitaria, introducción a Python, lectura escritura y oralidad, biología celular
INGENIERIA INDUSTRIAL	Química general, fundamentos de biología, Pensamiento numérico para la resolución de problemas, introducción a la vida universitaria, fundamentos y tendencias de la ingeniería industrial, introducción a Python, lectura escritura y oralidad.
CINE	Fotografía cinematográfica 1, Teoría de la imagen y lenguaje cinematográfico, proyecto 1, Arte y cine 1, Sonido 1, Montaje 1, guion 1 /
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Pensamiento numérico para la resolución de problemas, pensamiento administrativo, organizaciones, lectura escritura y oralidad, fundamentos de economía, herramientas informáticas empresariales, introducción a la vida universitaria
INGENIERIA AMBIENTAL	Química General, fundamentos de la biología, introducción a la vida universitaria, desafíos de la ingeniería ambiental, lectura, escritura y oralidad, introducción a Python
CREACIÓN LITERARIA	Latin1, taller de gramática, orígenes y desarrollo del español, literatura y creación, mito rito y creación

4.3. Desarrollo metodológico

El proyecto se desarrolla en cinco fases complementarias. La primera corresponde al diagnóstico y planeación mediante análisis de mallas curriculares del IB, la media especializada y los programas técnico-universitarios. La segunda establece la convalidación basada en contenidos temáticos, carga horaria, duración de períodos y modalidad de desarrollo. La tercera activa las estrategias pedagógicas con participación en aulas universitarias, semilleros de investigación y retos del sector productivo, cuyos resultados se articulan con proyectos personales y monografías del IB. La cuarta garantiza formación docente continua y protocolos de documentación mediante portafolios, rúbricas y actas de homologación. La quinta fase implementa seguimiento con indicadores de continuidad en educación superior, satisfacción vocacional y empleabilidad temprana.

4.4. Sistema de homologación por asimilación

Para la homologación por asimilación, el colegio recibe las notas y competencias universitarias desarrolladas por los estudiantes. En el marco del principio de favorabilidad, se toman en cuenta diversos elementos que impactan positivamente la exploración vocacional y los proyectos de vida: los resultados de las pruebas ICFES, la participación en semilleros de investigación en las universidades aliadas, y las notas obtenidas en el primer semestre académico. Esta valoración integral reconoce que la experiencia universitaria temprana favorece significativamente la construcción de trayectorias académicas exitosas y fortalece la toma de decisiones vocacionales informadas.

El proceso homologa todas las materias de grado undécimo aprobadas con nota igual o superior a 3.0, valorando competencias en pensamiento crítico, innovación, trabajo colaborativo, ética, liderazgo y gestión de proyectos. Las estudiantes de inmersión parcial homologan cursando entre 3 y 5 asignaturas universitarias más electivas complementarias, mientras que las de inmersión total participan en programas completos con mínimo 9 asignaturas. La decisión final se adopta mediante acto rectoral, previo concepto de la Líder de Media y la Coordinación del IB, garantizando coherencia con el PEI y el Sistema Institucional de Evaluación.

Procedimiento de homologación paso a paso

Etapa	Responsable	Acciones	Resultado
1. Presentación de documentos	Estudiante	Entrega certificados de notas, sílabos y evidencias de desempeño (proyectos, ensayos, prácticas o investigaciones).	Carpeta académica de homologación.
2. Revisión técnica y académica	Líder de Media y Coordinación IB	Verifican correspondencia de contenidos, competencias y nivel de profundización con el plan de estudios del colegio.	Informe de análisis por competencias.
3. Valoración institucional	Rectoría	Evalúa la pertinencia de la homologación según competencias del siglo XXI, interdisciplinariedad y aplicación práctica.	Concepto favorable o solicitud de nivelación.
4. Emisión del Acta de Homologación	Rectoría (previa proyección de la Líder de Media e IB)	Se expide Acta de Homologación Individual para cada estudiante, especificando equivalencias y notas.	Acta oficial de homologación registrada.
5. Registro académico	Docentes de Media	Suben las notas de homologación a la plataforma institucional según el acta rectoral.	Registro académico actualizado y paz y salvo estudiantil.
6. Comisión de Evaluación y Promoción	Comisión Grado 11	Revisa y aprueba las homologaciones en la fecha designada.	Reconocimiento formal de las asignaturas homologadas.

4.5. Escala de conversión de notas y valoraciones

Nota Numérica (1.0 a 5.0)	Valoración Cualitativa Nacional	Nivel de Desempeño
4.6 – 5.0	Superior	Desempeño sobresaliente, autonomía y liderazgo.
4.0 – 4.5	Alto	Cumplimiento destacado, pensamiento crítico y creatividad.
3.5 – 3.9	Básico Alto	Cumple con los logros esperados, muestra autonomía y aplicación.
3.0 – 3.4	Básico	Cumple con los estándares mínimos para la homologación.
< 3.0	No Homologable*	(*En asimilación se reconocerán las competencias, pero no se registrará nota numérica).

Nota: Las materias con nota inferior a 3.0 no reciben calificación numérica en el proceso de homologación, pero se reconocen las competencias desarrolladas dentro del proceso formativo integral y se consideran aprobadas por asimilación de trayectoria académica.

4.6. Alcance y proyección

Este modelo educativo, enmarcado en la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1290 de 2009, consolida una estrategia institucional innovadora que transita hacia una evaluación para la inmersión preuniversitaria. El modelo valora el desarrollo de competencias del siglo XXI, la autonomía intelectual y la capacidad de las estudiantes para integrarse de manera crítica, ética y creativa a los contextos universitarios y profesionales. La articulación con el programa "Liceístas que Inspiran a Liceístas" y con el sector productivo fortalece el liderazgo femenino, el sentido de pertenencia y la construcción de proyectos de vida significativos, promoviendo así trayectorias formativas equitativas, pertinentes y exitosas que responden a las demandas del mundo contemporáneo.



Dr. ERICK ARIZA RONCANCIO

Rector.

Colegio Liceo Femenino de Cundinamarca Mercedes Nariño

Bibliografía

- Alfaro, M. (2000). *La evaluación educativa: Conceptos, enfoques y aplicaciones*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Bachillerato Internacional. (2020). *Principios y práctica del Programa del Diploma*. Organización del Bachillerato Internacional.
- Bachillerato Internacional. (2021). *Evaluación en el Programa del Diploma*. Organización del Bachillerato Internacional.
- Bachillerato Internacional. (2023). *Perfil de la comunidad de aprendizaje del IB*. Organización del Bachillerato Internacional.
- Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación*. Diario Oficial No. 41.214 del 8 de febrero de 1994.
- Díaz Barriga, F., & Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista*. México: McGraw-Hill.
- Flores, O. (1998). *Evaluación del aprendizaje: Un enfoque formativo*. México: Paidós Educador.
- IED Liceo Femenino de Cundinamarca Mercedes Nariño. (2024). *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*. Bogotá, Colombia.
- IED Liceo Femenino de Cundinamarca Mercedes Nariño. (s.f.). *Sistema Institucional de Evaluación (SIEL)*. Documento institucional.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2009). *Decreto 1290 de 2009. Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media*. Diario Oficial No. 47.336 del 16 de abril de 2009.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2013). *Lineamientos para la implementación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)*. MEN.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2017). *Guía 34: Evaluar para avanzar. Orientaciones para el fortalecimiento de la evaluación institucional*. MEN.
- Organización del Bachillerato Internacional. (2022). *Manual de procedimientos para colegios del Programa del Diploma*. Ginebra, Suiza: IBO.